

Guayaquil, 3 de febrero del 2020

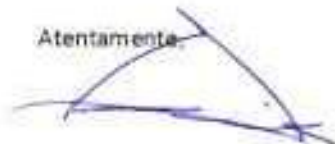
A los miembros de la Junta de Accionistas de
Corporación Olympic Ecuador S.A. –Corpolymsa
Ciudad

De mis consideraciones:

En cumplimiento de lo establecido en las disposiciones vigentes, elevo a su consideración el informe anual del suscrito Gerente General y administrador de la empresa, correspondiente al ejercicio económico 2019:

1. Se han cumplido los objetivos comerciales y financieros previstos para dicho ejercicio económico.
2. Las disposiciones de la Junta General de Accionistas han sido cumplidas y el efecto de dichas decisiones se refleja apropiadamente en los estados financieros.
3. Durante el año 2019 se continuó el proceso de consolidación y crecimiento en ventas. Se han tomado las medidas administrativas que han permitido mantener la operaciones y niveles apropiados de rentabilidad en el difícil entorno económico del país en que se desarrolló la empresa.
4. Las ventas del año 2019 ascendieron a US\$ 4,250,900 y la utilidad neta fue de US\$ 7,720. Los activos totales al cierre del 2019 ascendieron a US\$ 4,276,011 crecieron en aproximadamente un 12.1% en relación al año anterior, manteniéndose niveles adecuados de solvencia patrimonial y liquidez.
5. Recomiendo a la Junta General de Accionistas que la utilidad neta del año pase a formar parte de las utilidades no distribuidas para fortalecer el patrimonio y el capital de trabajo.
6. Recomiendo a la Junta General de Accionistas a seguir manteniendo las políticas destinadas a procurar el crecimiento prudente y rentable dentro del entorno y reto complejo que demandará el año 2020, enfocando nuestra atención a los productos tradicionales.
7. No existen cambios o aspectos relevantes a informar sobre propiedad intelectual y otros derechos de la compañía.

Atentamente,



Ing. Alfonso Niemes Benítez
Gerente General